



Examen Periódico Universal 48ª sesión (Enero 2025)

Joint UPR Submission

Los Derechos Humanos en Italia

Presentado por:

FMSI - Fundación Marista para la Solidaridad Internacional

ONG con estatuto consultivo especial ante el ECOSOC

Fondazione Siamo Mediterraneo Onlus

Cooperativa Marcellino Champagnat Impresa Sociale Onlus

Geneva, Julio de 2024

I. INTRODUCCIÓN

1. En este documento se presentan observaciones por escrito sobre Italia a la atención del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal (EPU) en su 48º período de sesiones (4º ciclo).

Al comienzo de este informe, las organizaciones abajo firmantes desean agradecer al gobierno italiano los esfuerzos, el trabajo y las medidas que ha adoptado desde el informe anterior.

Como coalición nos queremos centrar en los temas: Documentación, residencia y apoyo social; Trabajo, condiciones laborales justas y contra la explotación laboral; Salud; Educación.

2. La **Fundación Marista para la Solidaridad Internacional (FMSI)** es una organización internacional con estatus consultivo especial ante el Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC) desde 2011. Está dirigida por los Hermanos Maristas. Al compartir la experiencia de una red marista internacional presente en ochenta países, FMSI puede participar en debates y decisiones sobre normas y acuerdos internacionales que tratan de los derechos humanos de los niños y los jóvenes y presentar esta información a los diversos mecanismos de derechos humanos, tratados y relatores especiales de las Naciones Unidas.

3. La **Fondazione Siamo Mediterraneo Onlus** fue fundada en 2018 por la Provincia Marista Mediterránea para acompañar y desarrollar las iniciativas sociales promovidas por los distintos componentes del mundo marista en Italia. Trabajamos para combatir la pobreza educativa y promover la inclusión social a favor de la comunidad, alimentando iniciativas y gestos solidarios a través del voluntariado y la educación solidaria. Nos esforzamos cada día por transmitir los valores de la paz, la justicia y la solidaridad, para que todas las personas, sin distinción, gocen de igualdad de oportunidades y vean plenamente respetados sus derechos.

4. La **Cooperativa Marcellino Champagnat Impresa Sociale Onlus** se constituyó el 2017 con proyectos psicoeducativos, rehabilitadores, pedagógicos, didácticos, recreativos y socioculturales, inspirados en particular en el método educativo de San Marcellino Champagnat, y dirigidos principalmente a niños, jóvenes y adolescentes "en situación de riesgo", con problemas judiciales y administrativos, así como con trastornos del desarrollo y/o en condiciones familiares difíciles. En 2020, empezó a gestionar la Comunidad del Salón Marcellino Champagnat, que acoge a menores de 13 a 18 años con problemas judiciales y dificultades sociales.

5. Este informe es una presentación conjunta de las organizaciones mencionadas. El informe destaca las principales preocupaciones relativas a la situación de los niños, niñas y jóvenes migrantes que viven en Italia. Cada sección incluye recomendaciones para el gobierno de Italia. Los datos de este informe se han recogido mediante cuestionarios a niños, niñas y jóvenes migrantes.

6. Nuestra coalición de entidades de la sociedad civil se congratula de los progresos realizados por Italia en la mejora de la situación de los derechos humanos en el país. Constatamos, sin embargo, que son necesarios esfuerzos suplementarios para garantizar a los niños, niñas y jóvenes el pleno disfrute de sus derechos y para eliminar todas las formas de discriminación contra las migrantes.

II. OBSERVACIONES GENERALES Y COOPERACIÓN CON EL MECANISMO EPU

7. Italia fue examinada en noviembre de 2019 en el 34º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal. Esta coalición de ONG celebra la participación constructiva de Italia en el Examen Periódico Universal (EPU). En esa ocasión, Italia recibió 306 recomendaciones y apoyó 292 recomendaciones, al tiempo que tomó nota de 14 recomendaciones. La presente comunicación conjunta representa el seguimiento de las recomendaciones del EPU aceptadas por el Estado en 2020.

8. La aplicación de las recomendaciones es fundamental para garantizar un verdadero avance de los derechos humanos en el Estado examinado. Por consiguiente, Italia debe prestar especial atención al seguimiento efectivo de esas recomendaciones en consulta con la sociedad civil.

III. METODOLOGÍA DE LA RECOGIDA DE DATOS Y VISIÓN GENERAL DEL INFORME

Metodología:

9. Una parte esencial del informe se ha realizado tras escuchar las voces de los niños y jóvenes, así como de los adultos que están en contacto con ellos. Esta escucha ha implicado directamente a niños, adolescentes y jóvenes adultos de varias ciudades, así como también de sus educadores y acompañantes. Así, los temas principales, que se desarrollarán más adelante, están tomados directamente de las voces de los niños, adolescentes y jóvenes.

10. En el informe se destacan los principales temas generados por las conversaciones mantenidas con los jóvenes, así como por la escucha de sus educadores. Todas estas voces también han sido referenciadas a la información disponible del EPU anterior. Este informe conjunto para el EPU de Italia se centra en particular en los siguientes temas:

- **Derecho a documentación, residencia y apoyo social:** hay desafíos significativos en la documentación, residencia y apoyo social para migrantes y refugiados, incluyendo dificultades en la renovación de permisos y acceso a asistencia médica, lo que requiere más servicios y estructuras de apoyo para su integración y protección.

- **Derecho al trabajo, condiciones laborales justas y contra la explotación laboral:** hay desafíos importantes en cuanto al derecho al trabajo, condiciones laborales justas y la lucha contra la explotación laboral entre migrantes, que necesitan formación sobre sus derechos, enfrentan discriminación y trabajan en condiciones precarias sin contratos ni seguridad social, lo cual requiere medidas urgentes para garantizar la justicia laboral y combatir la explotación.

- **Derecho a la salud:** hay problemas de documentación y la necesidad de mejorar el acceso a guarderías y consultorios médicos, ya que sin documentos actualizados, los migrantes no pueden acceder a servicios sanitarios.

- **Derecho a la educación:** en Italia está la necesidad de fortalecer la enseñanza del italiano y programas contra la discriminación en centros educativos, además de mejorar las instalaciones educativas.

IV. DERECHO A LA DOCUMENTACIÓN, RESIDENCIA Y APOYO SOCIAL

11. Italia enfrenta importantes desafíos relacionados con el derecho a la documentación, la residencia y el apoyo social, especialmente para los migrantes y refugiados. Una de las principales dificultades es la renovación de permisos de residencia y la obtención de asistencia médica debido a la falta de documentos. Hay una necesidad urgente de más servicios y estructuras de apoyo para facilitar la renovación y expedición de permisos de residencia. Además, los centros de acogida a menudo carecen de recursos adecuados, lo que resalta la necesidad de mayor apoyo para la integración laboral y educativa de los migrantes. También se han identificado problemas de contaminación y falta de seguridad en las plazas públicas, afectando la calidad de vida de estas comunidades. En el Examen Periódico Universal pasado, se hicieron varias recomendaciones a Italia para mejorar esta situación para continuar implementando medidas para integrar y proteger a los grupos más vulnerables entre los migrantes y refugiados (148.288) y para fortalecer las medidas para proteger los derechos de los migrantes y solicitantes de asilo, mejorando sus condiciones de vida, especialmente en términos de integración (148.265). Es crucial que Italia aborde estas recomendaciones para garantizar una mejor integración y protección de los migrantes y refugiados, asegurando su acceso a documentación adecuada y apoyo social. Los jóvenes entrevistados señalan que hay dificultades para renovar permisos de residencia y obtener asistencia médica debido a la falta de documentos y faltan servicios y estructuras de apoyo para la renovación y expedición de permisos de residencia. Es necesario que l'Italia sigue aplicando medidas para integrar y proteger a los grupos más vulnerables entre los migrantes y los refugiados (148.288) y reforzar las medidas de protección de los derechos de los migrantes y los solicitantes de asilo para mejorar sus condiciones de vida, en particular en lo que respecta a la integración (148.265) ya que los jóvenes siguen denunciando problemas de contaminación y falta de seguridad en las plazas públicas.

12. Por ello, nuestra coalición de organizaciones de la sociedad civil, quiere realizar las siguientes recomendaciones:

- *Simplificar y acelerar los procedimientos para la renovación y expedición de permisos de residencia, asegurando que todos los migrantes tengan acceso a los servicios públicos esenciales.*

V. DERECHO AL TRABAJO, CONDICIONES LABORALES JUSTAS Y CONTRA LA EXPLOTACIÓN LABORAL

13. Italia enfrenta varios desafíos en cuanto al derecho al trabajo, las condiciones laborales justas y la lucha contra la explotación laboral, especialmente entre la población migrante. Es crucial la necesidad de servicios de formación que ayuden a los migrantes a entender sus derechos y mejorar

sus habilidades laborales. Además, los migrantes enfrentan dificultades significativas para encontrar empleo y sufren discriminación racial. La explotación laboral es una preocupación creciente, afectando a personas sin documentos que trabajan por salarios bajos y en condiciones precarias, sin contratos formales ni seguridad social. El trabajo en negro es común, dejando a los trabajadores sin cotizaciones para la jubilación. En el Examen Periódico Universal pasado, Italia recibió recomendaciones claves para abordar estos problemas, especialmente en las recomendaciones 148.172¹, 148.184² y 148.194³. Asimismo, le recomendaron de intensificar los esfuerzos para combatir la explotación de los migrantes y garantizar condiciones laborales justas para todos los trabajadores, incluyendo a los migrantes indocumentados.

14. A pesar de la recomendación 148.294⁴ del ciclo anterior, algunos jóvenes de entre 25-30 años reportan que el 80% de los empleadores no hacen bien el contrato. Ponen cuatro horas y te hacen trabajar el doble. No están pagando los seguros sociales ni la cotización de la jubilación. Muchos jóvenes no saben mucho sobre la explotación laboral, y mucho menos cuáles son sus derechos, sobre todo los indocumentados. Trabajan en negro, sin contrato. Los llevan al campo y luego no les pagan o les pagan menos de lo que deberían.

15. Por ello, nuestra coalición de organizaciones de la sociedad civil, quiere realizar las siguientes recomendaciones:

- *Garantizar condiciones laborales justas y la protección contra la explotación laboral mediante la aplicación estricta de las leyes laborales y la regulación del trabajo informal.*
- *Aumentar la oferta de programas de formación y servicios de apoyo para facilitar la integración de los migrantes en el mercado laboral y en la comunidad.*

VI. DERECHO A LA SALUD

16. En el Examen Periódico Universal pasado, Italia recibió varias recomendaciones relacionadas con el derecho a la salud, especialmente en lo que respecta a la población migrante. Una de las principales preocupaciones es la pérdida del acceso a la asistencia sanitaria debido a problemas con los documentos. Además, se destacó la necesidad de mejorar el acceso a guarderías públicas y consultorios médicos para garantizar la integración y el bienestar de las familias migrantes⁵. Los

¹ 148.172 Increase the number of labour inspectors, especially in rural areas, to combat labour exploitation of migrants (Turkey).

² 148.184 Take measures to combat unemployment, especially with regard to young people, women and minority groups (Mauritius).

³ 148.194 Improve the working and living conditions of migrant agricultural workers, particularly in the south of Italy, where exploitation and coercion exist, in follow-up to the recommendations in paragraphs 145.159, 145.160, 145.161 and 145.167 of the report of the Working Group from the second cycle (A/HRC/28/4) (Haiti).

⁴ 148.294 Step up efforts to combat the exploitation of migrants and ensure fair working conditions to all workers, including undocumented migrants (Mauritius)

⁵ 148.202 Implement necessary measures to limit regional disparities in accessing health care, including for migrants (Luxembourg);

148.255 Continue the efforts to integrate Roma, migrants, and other minorities, their access to education, health care, employment and housing, as well as their participation in political and social life (Cuba);

jovenes afirman que sin documentos actualizados, no pueden acceder a un médico. Además, necesitaban corregir un error en sus nombres, que se había escrito mal debido a la falta de mediadores lingüísticos durante el proceso de registro al desembarcar. Este problema ha ralentizado todo el proceso, y durante este tiempo no han podido recibir asistencia sanitaria, a pesar de que ya tenía un médico asignado. Esto provoca la pérdida del acceso a la asistencia sanitaria debido a problemas con los documentos.

17. Por ello, nuestra coalición de organizaciones de la sociedad civil, quiere realizar las siguientes recomendaciones:

- *Fortalecer la asistencia sanitaria para migrantes, asegurando que la falta de documentos no impida el acceso a la atención médica.*

VII. DERECHO A LA EDUCACIÓN

18. Nos encontramos ante un tema mayormente consolidado en el Estado Italiano, por lo que felicitamos al gobierno por todas las iniciativas que históricamente ha ido implementando. Reconocemos, también, que es un tema de vital importancia para el desarrollo de la sociedad italiana, así como para la acogida adecuada y plena de los migrantes que llegan al país, así como de los grupos más vulnerables, especialmente de niños y jóvenes.

19. Nos sumamos a la recomendación del ciclo precedente, 148.211⁶, en la búsqueda de una inclusión real en todos los niveles educativos. Una perspectiva similar la encontramos en la recomendación 148.250⁷.

20. Asimismo, consideramos esencial el favorecimiento del aprendizaje del idioma italiano para quienes llegan al país, especialmente en niños y jóvenes, puesto que este elemento favorecerá la plena integración a todos los niveles. Este hecho, además, se vería favorecido con el incremento de recursos para una mayor refuerzo educativo en estos grupos poblacionales.

21. Algunos niños y jóvenes reportan experiencias de xenofobia y discriminación dentro de los centros educativos. Por ello, nos unimos a sus voces, para reclamar al gobierno de Italia un mayor esfuerzo en la implementación de programas educativos sobre Derechos Humanos⁸, dentro y fuera del ámbito escolar, que favorezcan la plena integración y aceptación de los migrantes, así como eliminen cualquier atisbo de discriminación.

148.283 Strengthen measures to eliminate discrimination, hate speech and stigmatization against migrants and refugees, as well as eliminate any provision that constitutes an obstacle to their access to justice, health care or humanitarian aid (Mexico);

⁶ Recommendation 148.211 Improve the quality of inclusive education and ensure equal access to all levels of education and vocational training (Czechia).

⁷ Recommendation 148.250 Improve social inclusion as well as access to education for vulnerable populations, in particular refugees and migrant children (Angola).

⁸ Recommendation 148.209 Strengthen the educational programmes on human rights, with a special focus on mitigation of hate speech, stigmatization and discrimination (Colombia).

22. Los espacios educativos y lúdicos revisten una gran importancia para el desarrollo de niños y jóvenes, de manera particular. Por ello, entendemos que son espacios que se deben cuidar, ofreciendo las mejores instalaciones físicas. Nos parece un punto esencial puesto que en dichos espacios los niños y jóvenes dedican muchas horas de sus vidas diarias.

23. Por ello, nuestra coalición de organizaciones de la sociedad civil, quiere realizar las siguientes recomendaciones:

- *Proporcionar más apoyo lingüístico y educativo para los niños migrantes, mediante la mayor implementación de programas especiales adaptados a la situación de los niños.*
- *Mejorar la infraestructura educativa y deportiva, que favorezca los procesos educativos y de esparcimiento.*
- *Fomentar programas de sensibilización contra la xenofobia y la discriminación en las escuelas y comunidades.*

V. VOCES "DIRECTAS" DE NIÑOS Y JÓVENES

24. Como miembros de la Sociedad Civil, queremos agradecer al Gobierno de Italia que haya aceptado la recomendación 148.41⁹, que propone involucrar las entidades de la sociedad civil en el establecimiento de una institución nacional de derechos humanos y garantizar su independencia funcional y financiera. En este sentido estamos disponibles para ayudar en el proceso de implementación de las medidas.

25. Animamos de nuevo al Gobierno de Italia a continuar sus esfuerzos para garantizar el bienestar de su población, y en particular de aquellos que se encuentran entre los grupos más desfavorecidos o vulnerables de la sociedad. Al mismo tiempo, apreciamos los esfuerzos realizados en este sentido desde la adopción de las medidas/recomendaciones del ciclo anterior.

26. Los principales temas presentados en este informe proceden de las voces de los niños y jóvenes del país: ¡la próxima generación! Como señalamos al principio del informe, nos parece especialmente importante recoger las voces directas de las personas que viven en el país. Somos conscientes de la necesidad de que los informes sean de carácter técnico, por lo que hemos seguido la información proporcionada directamente por las Naciones Unidas.

27. Entendemos que la elaboración de un informe de carácter técnico no está reñida con la inclusión de voces directas en el mismo. En nuestro caso, por la naturaleza y objetivos de nuestra coalición, el peso fundamental recae en los niños y jóvenes de la sociedad en situación de vulnerabilidad.

28. El trabajo con los niños y jóvenes giró en torno a dos preguntas principales. Por un lado, ¿cuáles son los principales derechos que necesitas en tu vida diaria? La segunda pregunta, ¿qué pedirías a las autoridades italianas que hicieran por los niños y jóvenes de tu edad (concreto y realista)?

⁹ 148.41 Fully involve civil society and other relevant stakeholders in the expeditious establishment of a national human rights institution and ensure its functional and financial independence (India).

29. Estas preguntas se formularon a través de un cuestionario anónimo dirigido a los menores residentes en la comunidad de Marcelino Champagnat en Giugliano (NA). A continuación, presentamos las respuestas más significativas:

1º pregunta:

- “Derecho a "dar y recibir". Derecho a comportarme bien y, por tanto, a que los demás se comporten bien conmigo.”
- “El principal derecho es tener un trabajo, pero sin ser explotado; tener derecho a vivir con dignidad.”
- “Necesito el derecho a sentirme libre y respetado. Libre en el sentido de tomar decisiones según mi propio pensamiento, respetando a los demás y a mí mismo.”
- “El derecho a ser uno mismo sin miedo a ser juzgado.”
- “El derecho a tener un hogar; el derecho a ser respetado y a respetar a los demás; el derecho a vivir bien, aunque estén en un país extranjero.”

2º pregunta:

- “Más apoyo de las autoridades: si una familia está más necesitada, hay que ayudarla. Más oportunidades de trabajo para todos para aplanar las diferencias. Por ejemplo: abrir un centro de acogida para niños rescatados de los bajos fondos al que acudan niños necesitados para ayudar a sus familias.”
- “Pediría centros para realizar actividades con otros niños. También pediría más controles en la calle para vivir el país con más tranquilidad.”
- “Para los niños pediría más apoyo a las familias por parte de las autoridades y los servicios sociales. Para los niños mayores, en cambio, la posibilidad de trabajar cuanto antes para ayudar a las familias.”
- “Más oportunidades de empleo para los jóvenes a veces abandonados.”
- “Pediría la posibilidad de trabajar y de tener documentos para trabajar; pediría más ayudas para los chicos que, como yo, no pueden salir adelante por sus propios medios.”

30. Agradecemos al gobierno de Italia sus esfuerzos por seguir escuchando las voces de la sociedad civil, especialmente de los niños y jóvenes, y le animamos a seguir haciendo sus mejores esfuerzos para mejorar la situación de los derechos en el país en todos los ámbitos